ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
14 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
08 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8024 /
LA LIGUA,

07 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°33/2025 Esc. Casas de Huaquén.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de vestuario que será utilizado en actividades pedagógicas, culturales, deportivas y representativas.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de vestuario para la Escuela Casas de Huaquén, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Sociedad Comercial Leruck´s Ltda., Rut: 78.558.030-3, por un valor total de $815.520.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
10 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 33/2025
MAT.: **SOLICITUD RECURSOS-Uniforme y vestuario**

Huaquén, 29 de septiembre

DE: PAOLA FERNÁNDEZ PÉREZ
PROFESORA ENCARGADA ESCUELA BÁSICA CASAS DE HUAQUÉN

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia escolar**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer la implementación de iniciativas formativas acorde con el ideario institucional para el desarrollo integral de todos los y las estudiantes.**
Justificación	**La vestimenta contribuye a reforzar la identidad institucional, fomentar la igualdad entre los estudiantes y proyectar una imagen coherente con los valores de nuestra comunidad educativa.**
Uso	**La vestimenta será utilizada en actividades pedagógicas, culturales, deportivas y representativas, asegurando una adecuada presencia institucional y facilitando la participación de los estudiantes en instancias tanto internas como externas.**

ÍTEM a imputar gastos	**Cantidad**	**Descripción**
410801 Uniforme y vestuario	**----**	**Descripción en hoja anexa**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Paola Yanoli Fernández Pérez
Profesora encargada

ESCUELA BÁSICA LAS CASAS DE HUAQUÉN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPTO. DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nombre	**CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
Director(a)	Director DAEM
Escuela	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

01 OCT 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Cotización

SOC. COMERCIAL LERUCK'S LTDA."
RUT: 78.558.030-3
BOLANCO Nº7, LA LIGUA, FONO (33) 2712006
SOC. C. DE ROJAS MARIA L.S., LA LIGUA, FONO (33) 2712741
GIRO:

COTIZACION

FECHA 26 / 9 / 2025

ESCUELA BASICA
LAS CASAS DE HUAQUEN

7 Buzos	Talla 10. 12	$ 28990.	$ 202930.-
8 Buzos	tallas 14. xs	$ 32990	$ 263920.-
3 Buzos	tallas s. m	$ 36990	$ 110.970.-
17 poleras	pdo 12. 14. 16.	$ 7490.	$ 127.330.-
13 poleras	pdo. s m. L xL	$ 8490.	$ 110.370.-

TOTAL $ 815.520.-

nota. Precio incluye iva.

Soc. Comercial Leruck's Ltda.
RUT: 78.558.030-3
Pedro Polanco N° 7 La Ligua

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: SOC COMERCIAL LERUCK S LIMITADA
RUT Contribuyente: 78558030-3

Fecha de realización de la consulta: 06-10-2025 12:06:32

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 28-09-1994

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS EN FORMATO NO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIOS 33 y 34

4 mensajes

Paola Fernández Pérez <profesorapaolcm@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 5:04 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar envío los oficios correspondientes para su conocimiento y seguimiento.

Quedo atento/a a cualquier comentario

--



Paola Yanoli Fernández Pérez

Profesora encargada de Escuela Básica

Las Casas de Huaquén

Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional

2 archivos adjuntos

N°33 SOLICITUD RECURSOS-UNIFORME VESTUARIO.pdf
384K

N°34 SOLICITUD RECURSOS-INCENTIVOS PRIMER LECTOR.pdf
221K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 29 de septiembre de 2025, 12:37 p.m.
Para: Paola Fernández Pérez <profesorapaolcm@gmail.com>

Buen día.
Oficio N°33: No cuadran las cantidades. ❌
Oficio N°34: ✅
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

Paola Fernández Pérez <profesorapaolcm@gmail.com> 29 de septiembre de 2025, 6:59 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Adjunto oficio 33 corregido y oficio 35 para su revisión. Saludos cordiales.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

N°33 SOLICITUD RECURSOS-UNIFORME VESTUARIO.pdf
378K

N°35 SOLICITUD RECURSOS-INCENTIVOS RECONOCIMIENTO ESTUDIANTES EGRESADOS DE 6°2025.pdf
308K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 30 de septiembre de 2025, 12:27 p.m.
Para: Paola Fernández Pérez <profesorapaolcm@gmail.com>

Está ok.
[Texto citado oculto]